GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO	Programación Indicativa Anual de las Metas Físicas-Financieras			
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
	DEC-FOR013	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2026 del Gobierno General Nacional	16/01/2026	1

I -Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	*5163-CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA*
Subcapítulo	*01-CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA*
Unidad Ejecutora	*0001-CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA*
Misión	*Regular, desarrollar, fomentar y fiscalizar las actividades de explotación e investigación pesquera y acuícola y/o extracción de los recursos bióticos acuáticos del país, implementando un sistema de producción y comercialización basado en los principios de la pesca responsable y el uso racional del ambiente, para la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población y para el desarrollo sostenible de este sector de la economía nacional.*
Visión	*Elevar la calidad, eficiencia y efectividad en la gestión del desarrollo de la industria pesquera y de la acuicultura en el país, para mejorar y reforzar las políticas públicas, en beneficio de los recursos acuáticos vivos, el aumento del consumo de los productos pesqueros y el crecimiento sostenible del sector, a través de la implementación de mejores prácticas y asesoramientos técnicos a nivel nacional e internacional.*

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO
Objetivo general:	3.4	Empleos suficientes y dignos
Objetivo(s) específico(s):	3.4.1	Propiciar mayores niveles de inversión, tanto nacional como extranjera, en actividades de alto valor agregado y capacidad de generación de empleo decente

III. Información del Programa

Nombre:	*11 - Fomento y regulación de las actividades pesqueras y acuícolas.*
Descripción:	*Regular todas las actividades de recolección y/o extracción de los recursos biológicos marino, llevadas a cabo en las áreas marinas bajo soberanía o jurisdicción de la República Dominicana, tanto para las embarcaciones de pesca nacionales como para extranjeras.*
Beneficiarios:	*Cooperativas, asociaciones, grupos y personas independiente Involucrados en las actividades pesquera y acuícola de la República Dominicana.*
Resultado Asociado:	*Mantener la cantidad de personas reguladas en la extracción y la recolección de recursos biológicos marino, mediante licencias para comercialización y explotación pesquera a nivel nacional, de 6,400 en el año 2024 a 6,400 en el año 2026 y capacitar 1,400 personas.*

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
276,225,000.00	276,225,000.00	0.00	0.00%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

		Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6319-Personas y empresas reciben licencias para comercialización y explotación	Cantidad de licencias entregadas	6,400	181,461,961.00	6,400	181,461,961.00	0	0.00	0.00%	0.00%
7979-Personas y empresas reciben capacitación en temas pesqueros y acuícolas para garantizar la producción sostenible de los sistemas de aguas dulces y marino costero.	Cantidad de personas capacitadas	1,400	10,125,059.00	1,400	10,125,059.00	0	0.00	0.00%	0.00%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	*02-Personas y empresas reciben licencias para comercialización y explotación.*
Descripción del producto:	*Este producto consiste en controlar y regularizar las licencias de importaciones y exportaciones relacionados al sector pesquero nacional.*
Logros alcanzados:	*Este informe contiene las actividades planificadas cada trimestre del año 2026, se presentaran los logros al cierre de cada trimestre, de acuerdo al alcance de los objetivos propuestos.*
Causas y justificación del desvío:	*No aplica.*
Producto:	*03-Personas y empresas reciben capacitación en temas pesqueros y acuícolas para garantizar la producción sostenible de los sistemas de aguas dulces y marino costero.*
Descripción del producto:	*Personas y empresas reciben capacitación en temas pesqueros y acuícolas garantizando la producción sostenible de los sistemas de aguas dulces y marino costero, fomentando el consumo y transformación del producto pesquero local.*
Logros alcanzados:	*Este informe contiene las actividades planificadas cada trimestre del año 2026, se presentaran los logros al cierre de cada trimestre, de acuerdo al alcance de los objetivos propuestos.*
Causas y justificación del desvío:	*No aplica*

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Presupuesto aprobado:	276,225,000.00
Presupuesto modificado:	276,225,000.00
Total devengado:	0.00

CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA CODOPESCA DIVISIÓN DE EPPP

LAURA PEÑA FINO
Enc. Departamento de Planificación y Desarrollo